



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0034728/2016

VISTO:

El presente Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de la estudiante en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INTODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de la estudiante, en los cuales se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

“Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad”;

Lo informado por el Profesor Adjunto de la Cátedra Dr. Juan A. MURRA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INTODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SANTOLAYA	Maria Pia	35.869.129





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0034728/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 553 - H.C.D - 2016.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	AB
	AREA OPERATIVA